

Revista de la Universidad del Salvador

SIGNOS



UNIVERSITARIOS

**BICENTENARIO
1810 - 2010**

**AÑO XXX
Nº 46
2011**

Realización gráfica: Ediciones Universidad del Salvador

Precio del Ejemplar: \$ 20.-

Suscripción en el exterior: u\$s 20.-

Auspicia Fundación FUNISAL

ISSN 0326-3932

E-MAIL: uds-sig@salvador.edu.ar

WebSite: <http://www.salvador.edu.ar/sv10htm>.

La revista "Signos Universitarios" es una publicación anual de la Universidad del Salvador, Rodríguez Peña 770 C1020ADP, Buenos Aires, Argentina, Tel./Fax 4813-1381, E-Mail: uds-sig@salvador.edu.ar. El nombre de la revista está registrado como marca. Inscripción en la Dirección Nacional del Derecho de Autor en trámite. Está acogida a la protección de las convenciones Internacional y Panamericana sobre los derechos del autor. Copyright 2011 por la Universidad del Salvador. Todos los derechos reservados. Las opiniones vertidas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los autores. La reproducción está autorizada, siempre que se cite la fuente. Impresa en la Argentina.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Rector:

Dr. Juan Alejandro Tobías

Vicerrector Académico

Lic. Javier Alonso Hidalgo

Vicerrector Económico

Dr. Fernando Lucero Schmidt

Vicerrector de Formación

a/c del Sr. Rector

Vicerrector de Investigación

y Desarrollo

Dr. Fernando Lucero Schmidt

Secretario general

Dr. Pablo Varela

Coordinadora General

Departamento de Ingreso

Dra. Patricia Cores

Director del Área Pilar

Dr. Horacio Annecca

Director del Área Posadas

Prof. Jorge E. Engel

Director de Estudios del Área de Bahía Blanca

R.P. Lic. José Luis Del Col

Decano Facultad de Ciencias de la Administración

Ing. Aquilino López Diez

Decano Facultad de

Ciencias Económicas

Dr. Sergio García

Decano Facultad de Ciencias de la

Educación y de la Comunicación Social

Lic. Julio Piñero

Decano Facultad de

Ciencias Jurídicas

Dr. Práxedes M. Sagasta

Decano Facultad de

Ciencias Sociales

Lic. Eduardo Suárez

Decano Facultad de

Ciencia y Tecnología

Ing. Miguel Guerrero

Decana Facultad de

Filosofía y Letras

Dra. Ana Zagari

Decano Facultad

de Medicina

Dr. Eduardo Albanese

Decana Facultad de

Psicología y Psicopedagogía

Lic. Gabriela María Renault

Decano Facultad de Historia, Geografía y Turismo

Esc. Juan Carlos Lucero Schmidt

Director Escuela de Arte

y Arquitectura

Arq. Pablo Beitía

Directora Escuela de Estudios Orientales

Prof. Luisa Rosell

Carrera de Agronomía

a/c del Vicerrector Académico

Directora Carrera de Veterinaria

Dra. Liliana Pagliere

REVISTA SIGNOS UNIVERSITARIOS

Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo

Directora de Publicaciones Científicas

Prof. Haydée I. Nieto

Secretarios de Redacción

Prof. Oscar De Majo

Prof. Elena Vinelli

Sr. Miguel Ángel Gori

Secretaría Administrativa

Srta. Gladys Cid

SUMARIO

| | |
|---|-----|
| EDITORIAL | 11 |
| EL BICENTENARIO: RETROSPECTIVA Y PROSPECTIVA | 13 |
| <i>Una mirada desde el Bicentenario de dos principios fundamentales de la universidad del futuro</i> , por Pablo Gabriel Varela..... | 15 |
| <i>Procesos de construcción de las representaciones sociales en la Argentina. Aproximaciones a una utopía social justicialista</i> , por Fabián Lavallén Ranea..... | 23 |
| <i>La autognosis en Juan Bautista Alberdi. Un recorrido por sus obras</i> , por Ricardo Sebastián Piana..... | 65 |
| <i>Historia de la Educación a Distancia en la Argentina (1940-2010)</i> , por Haydée I. Nieto y Oscar De Majo..... | 85 |
| <i>Retrospectiva del desarrollo del turismo en la República Argentina, 1810-2010. Un repaso necesario</i> , por Noemí Wallingre..... | 109 |
| <i>Dos miradas sobre el arte argentino: 1910 – 2010</i> , por Martha Pérez de Giuffré..... | 151 |
| TEMAS JURÍDICOS EN RELACIÓN | 169 |
| <i>El Amicus Curiae</i> , por Guillermo J. Borda..... | 171 |
| <i>La protección al concebido en el Código Procesal Penal de la Nación y el Derecho Romano</i> , por Juan Carlos Costa..... | 189 |
| <i>La renta mínima de inserción</i> , por José Benjamín Gómez Paz..... | 199 |

| | |
|---|-----|
| DISCUSIÓN | 219 |
| <i>Los escudos de la ciudad de Buenos Aires de 1580 a 2010. ¿Marketing o heráldica?</i> , por Rubén Morales | 221 |
| <i>La Bicentenario Argentina Agropecuaria: del saladero a la soja, de granero del mundo a la 125</i> , por Sebastián Felgueras | 229 |
| | |
| ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO | 237 |
| <i>“Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la Revolución de Mayo (1810-1826)”</i> , de Alejandro Parada (<i>Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 2009</i>), por Liliana Laura Rega | 239 |
| | |
| NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS | 245 |

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Guillermo BORDA: Abogado, por la Universidad de Belgrano (1974). Mediador Oficial. Profesor Titular Derecho Civil I. Director del Instituto Interdisciplinario de Empresas Familiares. Profesor Honorario de las Universidades San Agustín y Católica de Santa María, Arequipa; Privada San Pedro, Chimbote; Inca Garcilazo de la Vega y Alas Peruanas, Lima, todas ellas del Perú; Diploma de Honor, por la Corte Superior de Justicia, Junín, Perú. Miembro de FORES, del Centro Internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano (CIAM); del Instituto de Derecho Civil de la USAL; del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (2002-2004; 2006/ 2008); del Rotary Club de Buenos Aires; del Comité Consultivo La Ley; Miembro Titular del Tribunal para Concursos de ingresos de Abogados de la Procuración General del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (2008). Arbitro Titular del Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional (CEMA).

Juan Carlos COSTA: Abogado. Profesor Ordinario Titular de Derecho Romano, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad del Salvador. Profesor Ordinario Titular de Derecho Romano en la Carrera francoargentina dictada por las Universidades del Salvador y Paris 1, Panteón, Sorbonne. Profesor Regular Titular de Derecho Romano, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de Derecho Romano en la Universidad Argentina John F. Kennedy. Miembro del Consejo Consultivo del Departamento de Derecho Privado 2 de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Codirector del “Seminario de Investigación Permanente de Historia e Instituciones de Derecho Romano”, dictado en el Instituto Ambrosio Rioja de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista ‘Aequitas’, Facultad Ciencias Jurídicas, Universidad del Salvador. Vicedirector del “Instituto de Derecho Romano” del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Oscar DE MAJO: Profesor en Letras (UBA). Magíster en Educación Permanente (USAL). Coordinador del Programa de Educación a Distancia de la Universidad del Salvador (PAD/USAL). Director del postgrado: Especialización en la Enseñanza del Español para Extranjeros (PAD/USAL). Contendista y orientador del PAD.

Sebastián FELGUERAS: Bachiller en el Liceo Militar Gral. San Martín en 1991. Ingeniero Agrónomo en la Universidad del Salvador en 1998. Secretario Académi-

co de las Carreras de Agronomía y Tecnología de los Alimentos de la USAL desde 2006. Actualmente a cargo de la Dirección de las mismas.

José Benjamín GÓMEZ PAZ: Profesor Consulto (UBA). Profesor Titular de Derecho Social de la Universidad del Salvador – Université Paris I – (Pantheon Sorbonne). Profesor Honorario de Seguridad Social de la Escuela Nacional de Sanidad de Madrid.

Fabián LAVALLÉN RANEA: Lic. en Relaciones Internacionales y en Historia (USAL). Tesista del Magister en Sociología de la Cultura (UNSAM). Doctorando en Ciencias Políticas. Pro-Secretario Académico y Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales (USAL). Profesor e Investigador en Historia de las Relaciones Internacionales (IDICSO – USAL). Investigador y Docente de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM).

Rubén MORALES: Docente, diseñador publicitario y psicólogo social (1992). Especializado en comunicación política. Dicta el Seminario de Comunicación Política y la materia Propaganda y Publicidad en la Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social de la Universidad del Salvador (USAL). Es Director Creativo de la agencia de publicidad Gallo Mendoza y Asoc. S.A. (ingresó en 1987), empresa socia de la AAAP. Creador de la web publicidadpolitica.com.ar y de la muestra “La democracia en afiches” (2002).

Haydée Isabel NIETO: Profesora en Letras (USAL). Magister en Educación Permanente (USAL). Directora de Publicaciones Científicas y del Programa de Educación a Distancia de la Universidad del Salvador (PAD/USAL). Contendista y orientadora del PAD.

Martha PÉREZ de GIUFFRÉ: Licenciada en Filosofía. Profesora de Estética en la Licenciatura en Artes del Teatro, Facultad de Arte y Arquitectura, USAL.

Ricardo Sebastián PIANA: Abogado por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y doctor en Ciencia Política por la Universidad del Salvador (USAL). Docente de la materia “Sistemática de la Ciencia Política” I y II, Facultad de Ciencias Sociales, USAL; de las materias “Derecho Político” y “Sistemas Políticos, sistemas electorales y sistemas de partidos” en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, respectivamente, UNLP. Actualmente es Secretario de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

Liliana Laura REGA: Bibliotecaria egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Directora de la Red de Bibliotecas de la Universidad del Salvador. Ex Docente de la Cátedra Administración de Unidades de Información en la Carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información, FFyL, UBA.

Pablo Gabriel VARELA: Profesor y Doctor en Geografía (USAL) – Secretario General de la Universidad del Salvador. Ha sido director general y rector de instituciones de nivel medio de enseñanza. Director del seminario de tesis del Doctorado en Geografía - Facultad de Historia, Geografía y Turismo – USAL. Dirige y es jurado de tesis de maestría y doctorales. Evaluador institucional. Articulista especializado en diarios locales y del interior del país. Consultor senior - Banco Mundial - PNUD – PRONATAS. Director de EVALU-ACCIÓN, revista electrónica de la dirección de evaluación y acreditación de la USAL. Evaluador de candidaturas para becas del programa regular de adiestramiento (PRA) auspiciado por la OEA. Autor de libros y artículos vinculados con la educación y el saber geográfico.

Noemí WALLINGRE: Licenciada en Turismo. Magíster en Desarrollo Local (UNSAM-UAM). Profesora Universidad del Salvador y Autónoma de Entre Ríos. Profesora Regular de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Directora Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo, Universidad Nacional de Quilmes.

EDITORIAL

2010 es el año de conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo (25 de mayo de 1810), cuando por primera vez la idea de independencia se cristalizó en actos representativos de los ideales de patriotas y pobladores de las “Provincias Unidas del Sur”.

Muchos años después se escribía este poema, del que copiamos un fragmento:

*“Nadie es la patria,
pero todos debemos
ser dignos del antiguo juramento
que prestaron aquellos caballeros
de ser lo que ignoraban,
argentinos,
de ser lo que serían por el hecho
de haber jurado en esa vieja casa.
Somos el porvenir de esos varones,
la justificación de aquellos muertos;
nuestro deber es la gloriosa carga
que a nuestra sombra legan esas sombras
que debemos salvar.
Nadie es la patria, pero todos lo somos.
Arda en mi pecho y en el vuestro,
incesante,
ese límpido fuego misterioso.”*

Jorge Luis Borges
(Oda escrita en 1966)

Un número especial como este, dedicado a la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, merecía un Editorial diferente, que más allá de los comentarios de rigor, se ocupara brevemente del significado de un concepto tan abstracto como el de la Patria, concebido en la poesía que leemos por un escritor argentino al que le gustaban especialmente las abstracciones.

La noción de “ser dignos del antiguo juramento” puebla de sentido el poema y define la idea de Patria como deber y respuesta, como mandato de cumplir con el pasado en los actos del presente. La idea de Patria nos da porvenir, identidad, justificación. Borges es ambicioso y, como siempre, tiene nostalgia de valor y se identifica con el legado del coraje.

La misión implícita, mensaje del poema, es la de salvar la memoria, la de iluminar las sombras e imbuir de sentido los actos de los que alguna vez imaginaron un destino singular.

Nadie es la Patria, pero en lo concreto, cada uno de nosotros puede serla al imaginar una respuesta digna de “ese límpido fuego misterioso”, que nos identifica y nos reúne.

Haydée Isabel Nieto
Directora de Publicaciones Científicas